

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
EXPTE. 2001/1/ 1172



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

Montevideo, 04 JUL. 2002

RESOLUCIÓN Nº 245/2002

ACTA Nº 024

VISTO: El Proyecto URU/01/003/A/01/99 sobre Diseño de Procedimientos Competitivos para la Asignación de Espectro Radioeléctrico y el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito con la Universidad de la República -Facultad de Ciencias Sociales- Departamento de Economía y el Ministerio de Defensa Nacional Dirección Nacional de Comunicaciones.

RESULTANDO: Que en el marco del Convenio Específico de Cooperación Técnica y Científica entre la Universidad de la República – Facultad de Ciencias Sociales – y el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección Nacional de Comunicaciones, suscrito el 8 de febrero de 2001, los consultores de la Facultad de Ciencias Sociales han presentado el Informe final de actividades.

CONSIDERANDO: Que la Facultad de Ciencias Sociales ha cumplido con los cometidos propuestos en el Convenio, debiéndose por tanto aprobar el informe final propuesto y remitir al PNUD la solicitud de pago correspondiente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE:

1º.- Apruébase el informe final presentado por la Facultad de Ciencias Sociales –Universidad de la República.

2º- Remítase al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo la solicitud de pago para la Universidad de la República- Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Economía, de la última cuota estipulada en el Convenio firmado oportunamente con dicho Organismo por un monto de U\$S 19.250 (dólares estadounidenses diecinueve mil doscientos cincuenta).

3º- Pase a Secretaría General a sus efectos.

4º- Cumplido, archívese.